

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA***ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.***

Por el presente se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y como consecuencia del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento y Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2003, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, personal de Oficio, con la categoría de Operario Mantenimiento, a Don Miguel Mateos Navarro, con D.N.I. 28676183.

Navalmoral de la Mata, a 12 de marzo de 2003. La Alcaldesa, M^a SALUD RECIO ROMERO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por el presente se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y como consecuencia del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento y Resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2003, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, personal de Oficio con la categoría de Operario Mantenimiento, a Don Francisco Javier Mendoza García, con D.N.I. 80040939.

Navalmoral de la Mata, a 12 de marzo de 2003. La Alcaldesa, M^a SALUD RECIO ROMERO.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por el presente se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y como consecuencia del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento y Resolución de la Alcaldía de fecha 31 de enero de 2002, ha sido nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, personal de Oficio, con la categoría de Operario, a Don Julián Cordero Rodríguez, con D.N.I. 76018748.

Navalmoral de la Mata, a 12 de marzo de 2003. La Alcaldesa, M^a SALUD RECIO ROMERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA***ANUNCIO de 13 de marzo de 2003, sobre convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.***

En el Boletín Oficial de la Provincia, n^o 48 de 11 de marzo del actual, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso por movilidad, dos plazas de Agente de la Policía Local, vacante en la Plantilla Municipal (Funcionario).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 13 de marzo de 2003. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO***EDICTO de 12 de marzo de 2003, sobre la oferta de empleo público.***

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha seis de marzo del actual, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2003, en la que figura la que deba ser cubierta por promoción interna, con el siguiente detalle:

A N E X O I

OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2003
PROVINCIA: CÁCERES, CORPORACIÓN: AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO
N^o DE CÓDIGO TERRITORIAL: 10901

A) Acceso a plazas de plantilla atribuidas a funcionarios:

Grupo: D.

Clasificación: Administración General.

Denominación: Aux. Administrativo.

Plazas: Una.

Turno: Prom. Interna.

Mod. Selección: Concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Rosalejo, a 12 de marzo de 2003. El Alcalde, GUILLERMO VIALAS MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2003, sobre la modificación de la delimitación de suelo urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 2 de diciembre de 2002 el expediente de modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano en este Municipio. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo mínimo de un mes a efectos

de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas. Así mismo queda de manifiesto el expediente en la Secretaría a tenor de lo establecido en el art. 128 del Reglamento de planeamiento.

Santa Marta de Magasca, a 13 de marzo de 2003. La Alcaldesa, ANA MARÍA GONZÁLEZ RAMOS.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 13 de marzo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2003 la modificación puntual de las NNSS del Planeamiento de la localidad, se somete a información pública por plazo de un mes en el D.O.E, B.O.P, Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en periódico HOY, en virtud de lo establecido al efecto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, periodo que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectuó en los medios indicados.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento en horario hábil de oficina.

Tornavacas, a 13 de marzo de 2003. El Alcalde-Presidente, FAUSTINO MARTÍN SANTIAGO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

